

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2850

COMISIONES DE TRANSPORTES, DE COMERCIO
Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 24 de octubre de 2003

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2003

SUMARIO: Centro de Frontera Integrado que une las localidades de Bernardo de Irigoyen, en la provincia de Misiones, y Dionisio Cerqueira, estado de Santa Catarina, República Federativa del Brasil. Instar al gobierno de dicho país a que concluya las obras comprometidas en el mismo. **Damiani y otros.** (1.964-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes, de Comercio y de Relaciones Exteriores y Culto han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Damiani y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a gestionar ante el gobierno de la República Federativa del Brasil, a que concluya las obras comprometidas en el Centro de Frontera Integrado (CFI), que une la Argentina con dicho país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 15 de octubre de 2003.

Zulema B. Daher. – Héctor R. Romero. – Jorge A. Escobar. – Alejandro M. Nieva. – Marcelo J. A. Stubrin. – Haydé T. Savron. – Alberto A. Coto. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Miguel R. D. Mukdise. – Julio C. Gutiérrez. – Mario H. Bonacina. – José L. Fernández Valoni. – Juan C. Lynch. – Elda Agüero. – Martha C. Alarcia. – Guillermo E. Alchouron. – Roque T. Alvarez. – Manuel J. Baladrón. – Angel E. Baltuzzi. – Sergio A. Basteiro. – Juan P. Baylac. – Jorge L. Bucco. – Omar D. Canevarolo. – Guillermo M. Cantini. – Argentina Cerdán. – Luis F. Cigogna. – Hernán N. L. Damiani. – Marcelo L.

Dragan. – Dante Elizondo. – Graciela I. Gastañaga. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Giubergia. – Rubén H. Giustiniani. – Oscar F. González. – Rafael A. González. – Carlos R. Iparraguirre. – Gracia M. Jaroslavsky. – Antonio A. Lorenzo. – Rafael Martínez Raymonda. – Juan C. Moisés. – Blanca I. Osuna. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Mirta E. Rubini. – Blanca A. Saade. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo D. Toledo. – Juan M. Urtubey. – Ricardo H. Vázquez.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y/u organismo que corresponda, disponga las medidas conducentes a los fines de instar al gobierno de la República Federativa del Brasil a que concluya las obras comprometidas en el Centro de Frontera Integrado (CFI), que une las localidades de Bernardo de Irigoyen, provincia de Misiones, y Dionisio Cerqueira, estado de Santa Catarina, correspondientes a la cabecera única de cargas ubicada en ese municipio.

Hernán N. Damiani. – María N. Sodá. – Raúl J. Solmoirago.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Comercio y de Relaciones Exteriores y Culto, luego de analizar el proyecto de declaración del señor diputado Damiani y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.